

INGRESOS DEL SISTEMA POR ESTA VÍA REPRESENTA 17%

Impacto por límites a comisiones bancarias sería manejable: S&P

No se moverían las notas de las entidades, señala la calificadora

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

PARA LA agencia calificadora Standard & Poor's, la prohibición de ciertas comisiones que cobran los bancos en México, como lo ha propuesto Morena en el Senado de la República, sería manejable toda vez que el impacto en la rentabilidad y capital sería limitado.

“En general, no esperamos que las presiones sobre el capital y utilidades afecten nuestras calificaciones de los bancos mexicanos. Sin embargo, esto dependerá del peso de la cartera de tarjetas de crédito dentro del portafolio de negocio de cada entidad”, señala en un reporte.

Una de las principales comisiones que plantea eliminar la iniciativa es la relacionada con el cobro de la anualidad de la tarjeta de crédito.

La calificadora estima que el ingreso por tarifas y comisiones reportado por los bancos mexicanos representa alrededor de 17% de los ingresos operativos en el sistema.

Utilizando los mismos parámetros para hacer comparaciones en igualdad de condiciones, se estima que las tarifas y comisiones son más significativas en otros sistemas bancarios en América Latina y el extranjero.

“Por ejemplo, las tarifas y comisiones a ingresos operativos se ubican entre 20 y 25% en España y Reino Unido, y son superiores a 30% en Canadá. En América Latina, Brasil y Argentina reportan 22 y 25%, respectivamente, mientras que en Chile, alrededor de 18.5 por ciento. Observamos que todos estos países reportan un mayor acceso a servicios bancarios en comparación con México, excepto por Argentina (donde el crédito representa alrededor de 17% del PIB)”, puntualiza.

La agencia detalla que en México la mayoría de las tarifas y comisiones de los bancos proviene de la cartera de tarjetas de crédito y de otros productos minoristas. “En el país, alrededor de 43% del total de las comisiones de los bancos está relacionado con las tarjetas de crédito”.

En este sentido, la previsión de S&P es que si la propuesta entra en vigor (sin cambios), los ingresos operativos del sistema bancario mexicano caerían alrededor de 7



La mayoría de las comisiones que podría desaparecer está relacionada con tarjetas de crédito. FOTO: SHUTTERSTOCK

por ciento. “Por lo tanto, las tarifas y comisiones representarían alrededor de 12% de los ingresos operativos desde 17% actual”.

Agrega que debido a que la mayoría de las tarifas y comisiones que podría desaparecer está relacionada con las tarjetas de crédito, el impacto de esta iniciativa variaría dependiendo del peso que tienen los plásticos en la cartera de cada uno de los bancos mexicanos.

En cuanto a la rentabilidad, la calificadora precisa que la aprobación de esta propuesta daría como resultado una caída de aproximadamente 40 puntos base en el retorno a activos proyectado para el sistema bancario mexicano, “pues estimamos que se ubicaría en torno a 1.6% al cierre del 2019 y caería a 1.2% si esta iniciativa entra en vigor”.

S&P agrega que el impacto en la rentabilidad también podría afectar los niveles de capitalización, ya que se esperaría que la capacidad de generación de capital interno desaccelere su ritmo.

“Considerando que el impacto sería relativamente bajo y los sólidos niveles de capitalización en el sistema bancario mexicano, no prevemos potenciales revisiones a la baja de las evaluaciones del nivel de capital y utilidades de los bancos. Por lo tanto, en nuestra opinión, la aprobación de la propuesta no afectaría nuestras calificaciones de los bancos locales en términos generales, aunque nuestras evaluaciones podrían variar”, expuso.

Además, la calificadora considera

que los bancos mexicanos tendrían cierta flexibilidad para contrarrestar el potencial impacto derivado de la aprobación de esta propuesta en su nivel de capital y utilidades.

“Por ejemplo, si los bancos se ven obligados a eliminar el cobro de tarifas y comisiones relacionados con las tarjetas de crédito, también veríamos una caída en los gastos relacionados con estas comisiones. Además, los bancos podrían, de alguna forma, absorber los efectos utilizando los márgenes (mayores tasas de interés sobre sus productos de financiamiento y/o tasas más bajas en sus productos de fondeo minorista) o políticas de contención de costos más estrictas. Por otra parte, la aplicación de estrategias de crecimiento más conservadoras también podría aligerar la presión sobre los niveles de capitalización”, agregó.

MEJORAR COBRANZA, AYUDARÍA

S&P estima que una reforma al marco legal ayudaría a los bancos mexicanos a disminuir sus comisiones, pues destaca que un factor que sería fundamental para permitir bajarlas sin afectar sus perfiles de negocio y financiero es uno que permitiría mejorar la cobranza de sus préstamos y garantías.

Finalmente, la agencia destaca que otro factor a observar en el sistema es si esta iniciativa u otras que pudieran surgir podrían alterar la dinámica competitiva del sistema bancario mexicano.

eduardo.juarez@eleconomista.mx